

 LUNES, FEBRERO 17, 2025 3:00 A. M.

¿Cómo elegir un posgrado en Chile?

Elegir un posgrado es una de las decisiones más importantes para quienes buscan especializarse y avanzar en sus carreras. En Chile, la oferta académica ha crecido en forma significativa en las últimas décadas, por lo que esta decisión puede ser particularmente desafiante. Karen Núñez, directora del magíster en Docencia Universitaria, de la UDLA, señala que hay varios factores que considerar al tomar la decisión:

- * Definir los objetivos profesionales y personales: antes de elegir un programa, es importante reflexionar sobre qué se espera lograr. ¿Se busca adquirir competencias específicas, acceder a mejores oportunidades laborales o transitar hacia una nueva área? Tener claridad de las metas ayudará a filtrar opciones y elegir un programa alineado con los objetivos personales.
- * Investigar la calidad académica: la acreditación del programa y de la institución que lo imparte son indicadores clave. En Chile, la CNA evalúa a las universidades y sus programas.
- * Considerar la modalidad y dedicación: hoy, muchas universidades ofrecen programas presenciales, semipresenciales y 100% online. Se debe evaluar cuál se adapta mejor a las posibilidades personales y laborales. Asimismo, si prefiere un programa de dedicación completa o uno compatible con el trabajo.
- * Evaluar los costos y financiamiento: el costo de un posgrado puede ser significativo, por lo que es importante considerar opciones de financiamiento, como becas internas, de ANID o con convenios con empresas. Asimismo, también es útil analizar el retorno de inversión a mediano y largo plazo, esto relacionado a si el posgrado incrementará sus ingresos.
- * Analizar el enfoque del programa: cada programa tiene un enfoque particular, ya sea teórico, práctico o de investigación. Se debe conocer en cuál se está interesado, porque a partir de este enfoque emergerán diferentes posibilidades profesionales y laborales.

BANCO DE DATOS



¿Cómo elegir un posgrado en Chile?

Elegir un posgrado es una de las decisiones más importantes para quienes buscan especializarse y avanzar en sus carreras. En Chile, la oferta académica ha crecido en forma significativa en las últimas décadas, por lo que esta decisión puede ser particularmente desafiante. Karen Núñez, directora del magíster en Docencia Universitaria, de la UDLA, señala que hay varios factores que considerar al tomar la decisión:

- * **Definir los objetivos profesionales y personales:** antes de elegir un programa, es importante reflexionar sobre qué se espera lograr. ¿Se busca adquirir competencias específicas, acceder a mejores oportunidades laborales o transitar hacia una nueva área? Tener claridad de las metas ayudará a filtrar opciones y elegir un programa alineado con los objetivos personales.
- * **Investigar la calidad académica:** la credi-

tación del programa y de la institución que lo imparte son indicadores clave. En Chile, la CNA evalúa a las universidades y sus programas.

- * **Considerar la modalidad y dedicación:** hoy, muchas universidades ofrecen programas presenciales, semipresenciales y 100% *online*. Se debe evaluar cuál se adapta mejor a las posibilidades personales y laborales. Asimismo, si prefiere un programa de dedicación completa o uno compatible con el trabajo.

- * **Evaluar los costos y financiamiento:** el costo de un posgrado puede ser significativo, por lo que es importante considerar opciones de financiamiento, como becas internas, de ANID o convenios entre universidades y empresas. También es útil analizar el retorno de inversión a mediano y largo plazo, esto relacionado a si el posgrado incrementará sus ingresos.

- * **Analizar el enfoque del programa:** cada programa tiene un enfoque particular, ya sea teórico, práctico o de investigación. Se debe conocer en cuál se está interesado, porque a partir de este emergen diferentes posibilidades profesionales y laborales.

Una difícil problemática social

“Rucos” impiden la entrada a su propiedad a vecina de Santiago: ¿a quién se recurre?

Instalaron una carpa justo en el acceso al inmueble, espacio que también usan para estacionar vehículos y cobrar. Son agresivos, cometen incivildades y la tienen amenazada. El municipio los retira, pero vuelven. ¿A qué autoridad le corresponde hacerse cargo esta situación?

“No puedo ingresar a mi propiedad, debido a que unos rucos se tomaron el lugar e instalaron una carpa como vivienda. Se resisten a irse y tampoco aceptan que los trasladen a un albergue municipal”, escribió a Línea Directa Dina Cecchi, vecina de la comuna de Santiago.

Comentó que esas personas son cuidadores informales de autos “que me han echado del lugar, el que se ha convertido en un basural con sus desechos”. Sostiene que cuando intenta un diálogo con ellos, le responden amenazas que están protegidos por las leyes de las personas en situación de calle. “¿Y yo, ¿a qué ley me puedo acoger? ¿Hasta cuándo tendré que esperar? ¿Será cuando me quiten la propiedad por incumplimiento en el pago de contribuciones?”, pregunta.

Añade que se han realizado operativos de limpieza, pero que a las personas de la carpa, siempre se les ha permitido permanecer ahí. “Para ellos no hay partes ni nada y se les permite estacionar autos en el acceso vehicular de mi propiedad. Según tengo entendido, la ordenanza municipal considera ese acto como una falta con infracción. ¿En que están los inspectores municipales?”, concluyó.

Fiscalizaciones reiteradas

En la Municipalidad de Santiago informaron que la Dirección de Prevención y Seguridad del municipio ha fiscalizado en repetidas ocasiones el lugar, y ha sacado enseres de las personas en situación de calle que ocupan ese espacio. “Pese a eso, regresan. Nuevamente se hizo un operativo en Chacabuco #656 con la participación de cuatro funcionarios, quienes procedieron al retiro de enseres, en conjunto con personal de Aseo”.

El año pasado, el Ministerio de Desarrollo Social reportó que el número de personas en situación de calle llegó a 21.272, aumentando la cifra respecto de 2023, que fue de 20.144.

En Chile, la Ley 20.595 y el Plan Protege Calle son algunas de las normativas que

FALLO
La Corte Suprema, el 29 de enero de 2024 (causa Rol 170.564), dictaminó que las municipalidades y las delegaciones presidenciales “se encuentran expresamente mandadas por la ley para mantener la seguridad y el orden público en su territorio de competencia y el de sus habitantes; por lo tanto, ninguna de ellas (municipios y delegaciones) puede desconocer la responsabilidad que le cabe en esta problemática social”.



LA ECHARON.— La dueña del inmueble dice que esas personas son cuidadores informales de autos “que me han echado del lugar, convirtiéndolo en un basural con sus desechos”.

abordan el problema de las personas en situación de calle.

La normativa establece protección y también les consagra el derecho a la no discriminación, a recibir servicios sociales y a tener una vida libre de violencia, entre otros.

No obstante, este problema social ha ido escalando y en aumento, que ya es evidentemente visible en todo el país. “Se apoderan de espacios públicos, instalan ruca y carpas, y algunos cometen varias incivildades, agresiones y delitos”, afirma Stella Ramírez, quien vive cerca de un parque emblemático de Providencia. “Es indudable que generen rechazo en los vecinos”, añadió.

Si bien las autoridades comunales hacen esfuerzos por retirarlos o reintegrarlos a través de los programas del Estado, muchos regresan al lugar o rechazan toda ayuda.

Hace un par de años, a través de Twitter, el diputado Jaime Naranjo (PS) emplazó a la entonces alcaldesa de Providencia, Evelyn Matthei, a hacer algo por el “campamento” de rucos instalados en el Parque Balmaceda, apelando a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (N° 18.695) que —según él— faculta a los jefes comunales a intervenir. En respuesta, por la misma red social, la alcaldesa aseguró que no tienen facultades para retirar a las personas en situación de ca-

lle de la vía pública y que “sería ideal que trabajaran en una ley al respecto con el Ministerio de Desarrollo Social”.

En Iquique, en tanto, donde el problema de los “rucos” es grave, el alcalde Mauricio Soria tiene otra fórmula. En abril, tras retirar a los indigentes del Cerro Dragón —santuario de la naturaleza— y 50 toneladas de basura, explicó a los vecinos cómo opera la coordinación que se debe realizar para este tipo de gestiones: “La idea es que los residentes nos informen de estas situaciones para presentarlas a la Delegación Presidencial Regional con el fin de que se coordine con Carabineros y nos apoye en estos procedimientos, concretando las acciones necesarias”.

Recurso y jurisprudencia

En marzo del año pasado, los vecinos de San Ramón interpusieron un recurso de protección en contra de la municipalidad y de la Delegación Presidencial debido a la proliferación de rucos en la comuna. La Corte de Apelaciones de San Miguel declaró “admisiblemente” la presentación, sustentada principalmente en la omisión de las autoridades tras la ocupación de espacios públicos de la comuna por personas en situación de calle. Asimismo, los residentes denunciaron incivildades, porte de armas, agresiones y deterioro general del entorno.

Un fallo de enero de 2024 de la Corte Suprema, por un caso similar (del Parque Portales de la comuna de Santiago) concluyó que “corresponde a las municipalidades como a las delegaciones presidenciales el velar por la pronta y eficiente solución del problema, en tanto que el municipio tiene la calidad de administradora de los bienes nacionales de uso público de su comuna y el deber de mantener el ornato y aseo de la misma”.

Y respecto de las Delegaciones Presidenciales Regionales y Provinciales señaló que estas “se encuentran expresamente mandadas por la ley para mantener la seguridad y el orden público en su territorio de competencia y el de sus habitantes”.

Por lo tanto, “ninguna de ellas (municipios y delegaciones) puede desconocer la responsabilidad que le cabe en esta problemática social”.

Transformador entre dos casas

ENRIQUE FONTECILLA CARBÓ



res indicaron que las obras las había solicitado la Municipalidad de Puchuncaví.

RESPUESTA.— De CGE nos informaron que el jefe de la Delegación Puchuncaví se contactó con el cliente, informándole que se analizará la posibilidad de buscar otra ubicación para el transformador. “Lo llamaron para contarle sobre la alternativa técnica que encontraron para solucionar su problema”, afirman.

Falta reintegro por devolución

SONIA WAGNER HITSCHFELD

Hice dos compras a través de Mercado Libre de 18 kits corchales MyCoccos al vendedor Sheyly Afrodisiac. La primera fue por un monto de \$123.110 y la segunda por \$98.488, aunque ambas las realicé el mismo día. Con la ayuda de Mercado Libre devolví los productos al vendedor, ya que este no respondió los mensajes que le envié. De la plataforma me reintegraron los \$223.110, pero del resto... nada. Al consultarlo dijeron que en mi solicitud no quedaba claro si restituía todo. Envié al vendedor un correo reclamando el saldo, sin éxito.

RESPUESTA.— De Mercado Libre contestaron que “se ha beneficiado el monto del producto reclamado a través de la cuenta de Mercado Pago de la usuaria”. Se comunicaron con ella para informarle sobre la devolución de su dinero.

Está sin carnet de identidad

MAXIMILIANO PELLEGRINI H.

Solicité una hora en el Registro Civil de Santo Domingo, a fines de diciembre, para renovar mi carnet de identidad. Dijeron que le entregarían el 9 de enero, pero ello no ocurrió. Cuando pregunté en la oficina, no saben qué sucede. A través de X me pidieron llenar un formulario. Disponían de tres días hábiles para responder y nada. Estoy indocumentado.

RESUELTO.— Del Registro Civil nos dijeron que de la oficina de Santo Domingo se contactaron con el lector para coordinar una nueva solicitud de su documento y posterior entrega.

Doble pago en farmacia

MARIAINA ARDILES THONET

Adquirí varios productos en la Farmacia Salsobrand de Duilio Almeyda, pero al momento de cancelar (\$31.359), algo falló en el sistema del local y me dijeron que la compra no había sido procesada. Verifiqué los movimientos de mi tarjeta de crédito y el monto sí se cobró. No obstante, en la farmacia revisaron las transacciones e insistieron que no había pago. Así que pasé de nuevo la tarjeta. Pero, varios días después, al revisar mi cartola, noté que figuraban dos cargos. No hubo ninguna reversa y mis reclamos han sido ineficaces.

RESPUESTA.— De Salsobrand respondieron que ya se realizó la reversa de la transacción a la cliente desde Reclamo. También, le adjuntaron el comprobante a la lectora.

Para sus cartas, preguntas y foto-denuncias diríjase a la casilla 130 / Santiago, a linea.directa@mercurio.cl o al fax 2956 2611

EL CASO DESTACADO

Guardia del parque que se creía Brad Pitt, la trató de “vieja”

Vania Montecinos Reyes

Soy vecina del Parque Inés de Suárez, en Providencia, y el domingo 2 de febrero, a eso de las 20:30 horas, ingresé al recinto para hacer ejercicios y opté por irme a las 21:40, por la salida de Bilbao. Mientras los guardias verificaban que se cerraba el lugar, yo caminaba hacia la calle. Entonces, uno de ellos, de muy mala manera me gritó: “señora, no está escuchando; tiene que retirarse”.

Le respondí que era exactamente lo que estaba haciendo, pero él —en vez de reconocer su error—, me espetó “diríjase hacia la salida de Bilbao”. Le repliqué que eso hacía y él, a viva voz, le comentó a su compañero que “en la mañana me pasó lo mismo con otra vieja”. Nunca le faltó al respeto y cuando le pedí que se identificara, ya que no portaba ninguna credencial, me gritó “Brad Pitt”. Le

de él no más. En todo caso —añadió—, él no la insultó porque no le echó ningún garabato”. Este sujeto carece de modales; no debería seguir trabajando en contacto con público. En ocasiones anteriores, cuando algunos personas cometen incivildades, fuman marihuana o beben alcohol, los guardias no hacen absolutamente nada y brillan por su ausencia.

RESPUESTA.— De la Municipalidad de Providencia agradeceré a la lectora que se tomara el tiempo de compartir su experiencia en relación con el incidente ocurrido en el Parque Inés de Suárez. Afirman que el hecho descrito “no refleja los principios ni los valores de la comunidad de Providencia ni los estándares que buscamos mantener en nuestros espacios públicos. Entendimos lo molesto que debió ser para la vecina, y le aseguramos que revisaremos de manera interna este caso”. Indican que los guardias de seguridad que prestan servicio en el lugar son funcionarios de una empresa externa, contratada para resguardar la seguridad del parque. Respecto de la facultad que tendrán para fiscalizar a quienes cometen ilícitos dentro del parque, aseguran que esa potestad es exclusiva de fiscalizadores y/o Carabineros de Chile. “Los guardias están instruidos para contactar a quienes poseen dicha facultad”.

BANCO DE DATOS



¿Cómo elegir un posgrado en Chile?

Elegir un posgrado es una de las decisiones más importantes para quienes buscan especializarse y avanzar en sus carreras. En Chile, la oferta académica ha crecido en forma significativa en las últimas décadas, por lo que esta decisión puede ser particularmente desafiante. Karen Núñez, directora del magister en Docencia Universitaria de la UDLA, señala que hay varios factores que considerar al tomar la decisión:

- **Definir los objetivos profesionales y personales:** antes de elegir un programa, es importante reflexionar sobre qué se espera lograr. ¿Se busca adquirir competencias específicas, acceder a mejores oportunidades laborales o transitar hacia una nueva área? Tener claridad de las metas ayudará a filtrar opciones y elegir un programa alineado con los objetivos personales.
- **Investigar la calidad académica:** la credencia-

ción del programa y de la institución que lo imparte son indicadores clave. En Chile, la ONA evalúa a las universidades y sus programas.

• **Considerar la modalidad y dedicación:** hoy, muchas universidades ofrecen programas presenciales, semipresenciales y 100% online. Se debe evaluar cuál se adapta mejor a las posibilidades personales y laborales. Asimismo, si prefiere un programa de dedicación completa o uno compatible con el trabajo.

• **Evaluar los costos y financiamiento:** el costo de un posgrado puede ser significativo, por lo que es importante considerar opciones de financiamiento, como becas internas, de ANID o convenios entre universidades y empresas. También es útil analizar el retorno de inversión a mediano y largo plazo, esto relacionado a si el posgrado incrementará sus ingresos.

• **Analizar el enfoque del programa:** cada programa tiene un enfoque particular, ya sea teórico, práctico o de investigación. Se debe conocer en cuál se está interesado, porque a partir de este emergen diferentes posibilidades profesionales y laborales.